

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 33.

LUGO 1.º DE NOVIEMBRE.

LUGO 1.º DE NOVIEMBRE.

Una de las mas grandes afecciones naturales é innatas en el corazon del hombre, es la predileccion especial que siente hácia los objetos materiales en que se fijaron por primera vez sus ojos; esa atraccion indefinible que ejercen sobre su corazon los lugares de su nacimiento y de su infancia, ese grato recuerdo que dejan en su alma los dias de la inocencia, de esa edad de oro en que tan indeleble es la memoria de los placeres, como frágil y pasajera la de los dolores que de continuo afligen á la humanidad, en esta vida de tribulaciones y de miseria. El amor pátrio, ese amor encarnado en todas las naturalezas nobles y generosas, que tantos héroes y tantos mártires ha producido; ese amor espontáneo y natural, en el hombre salvaje como en el hombre civilizado, que aunque se crea palabra vacía de sentido, despues del escandaloso abuso que se ha hecho de ella para encubrir egoístas y determinadas ambiciones, será siempre, cuando no está en los labios, sino en el corazon, el gran móvil, la palanca poderosa que eleva á las naciones, á las provincias y á los pueblos.

Y sin embargo, ese sentimiento universal, esta afeccion irrisistible, espontánea y comun á todas las razas y á todos los hombres, si existe en Galicia como no puede dudarse, por una desgracia inconcebible y por una fatalidad inexplicable, se halla encerrada en el corazon de sus habitantes, puesto que como benéfico agente no se deja sentir en parte alguna, y do quiera se tocan con dolorosa exactitud y con terrible pertinácia, las sensibles y lastimosas consecuencias de la falta de entusiasmo y de la ardiente fé que lleva consigo. ¿Cuál es pues la causa? Será tal vez que Galicia tenga condiciones especiales que la hagan una escepcion entre las provincias de la Monarquía y aun entre todos los pueblos del globo? ¿Será que sus hijos la deben menos ó que son mas ingratos que los demas hombres? No. Ninguna de estas razones puede aplicarse á Galicia mas que á las otras provincias: las condiciones del pais son como las de otros muchos que se hallan en las propias latitudes y sus hijos deben participar de las virtudes y de las maldades de todos los hombres. Mas si esto es indudable, lo es tambien que Galicia se ha hallado sumida en el mayor abandono, abrumada con la miseria y con la multitud de sus hijos y terriblemente herida con esa atonía que embarga todos sus miembros, con esa inaccion que le absorve la vida y que acaso terminará con hacerla desaparecer del mapa, siendo una de las provincias mas importantes y de mayor poblacion del Reino, si con vigor y con energia no se tratan de curar á todo trance, los viejos y exacervados males que corroen su seno.

¿Por qué no se ha dejado sentir nunca en este pais, esa influencia bienhechora que mas de una vez han experimentado Asturias, Castilla, Cataluña y otras provincias de España, cuando sus hombres importantes llegaron al poder ó alcanzaron legítima influencia en las regiones oficiales? Galicia menos afortunada que todas ellas, ha visto elevarse sus hijos y caer despues, volver á encumbrarse y descender mas tarde para ser sustituidos por otros y por otros hombres; pero jamas ha logrado que se le tendiera una mano generosa, y cuando mas obtuvo, fué una mirada de estéril compasion. Triste fatalidad y dolorosa evidencia es esta, pero fatalidad que revelan los hechos y evidencia que está escrita en la historia con páginas indelebiles.

No pretendemos nosotros resucitar en manera alguna el espíritu de provincialismo, que afortunadamente va desapareciendo entre los antiguos

reinos que dividian antes la Península española. Los gobernantes de un gran pais no pueden ó no deben al menos, tener predilecciones por determinadas comarcas ó localidades: y al lamentar nosotros el abandono en que ha estado Galicia, no lloramos el bien que se haya hecho á otras provincias del Reino, ni pedimos tampoco un privilegio odioso; nos basta con que se logre alcanzar, ya que no ha existido hasta ahora, una justa distribucion de beneficios y de cargas.

Hace algun año y es preciso reconocerlo así, que Galicia empieza á verse atendida por el Gobierno central, como no estaba acostumbrada á serlo y esta feliz circunstancia debe reanimar el decaido espíritu público de sus habitantes y hacerles recordar que la union y el esfuerzo colectivo todo lo alcanzan. Se agita hoy como remedio heróico, la construccion del ferro-carril gallego, y si con la union no se aprovecha la proteccion decidida que la Córtes, y el Gobierno han dispensado á esta obra colosal, los esfuerzos de algunos hombres entusiastas y la cooperacion de los capitalistas extranjeros; los pueblos todos del antiguo Reino, comprenderán demasiado tarde por desgracia, el error cometido y la necesidad imprescindible de seguir el arrebatado impulso del siglo. Si los ferro-carriles son un mal, como afirman sus detractores, preciso es convenir en que son un mal necesario y de que no podemos sustraernos, cualquiera que sean las condiciones especiales de los paises que deban atravesar. Prevenir estos perjuicios y hacerlos transitorios, está en el deber y en el interés de sus habitantes; que el daño previsto, cuando no es posible evitarlo, puede convertirse en bien.

TEOLINDO M. ROMERO.

EXAMEN

DEL ESTADO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS RURALES EN GALICIA.

(Continuacion.)

Despues de haber visto como desempeñan nuestros Ayuntamientos rurales el difícil encargo de los repartimientos de la contribucion de inmuebles, dejando para otra ocasion la formacion de las matriculas del subsidio porque es peculiar de los Alcaldes, toca examinar otro impuesto no menos importante, cual es el que se refiere á la contribucion de sangre.

Anhelamos tratar este asunto por las consideraciones á que se presta, aun cuando nos veamos precisados á encerrar en nuestro pecho mucho de lo que sentimos sobre el particular. Diremos únicamente que las quintas, segun se ejecutan por los Ayuntamientos, son una de las primeras causas del pauperismo de Galicia. Ellas renuevan en nuestro ánimo las impresiones que nos causaron las observaciones que hemos hecho, impresiones mas desgarradoras aun que las de aquellos tristes cuadros del campo, en que el hambre acompañada de las tifoideas y del cólera asediaban familias enteras, que acorraladas en un frio y fétido pavimento se revolvan anhelantes en aquel rescoldo cuyo calor á la par que se apaga, y no tiene con que reanimarse. Acaso no se crea en pleno siglo XX que haya existido tan duro impuesto, asi como se dudaria que los hombres se sometieran al derecho de *pernada*, *pan de perro* y otros, si no se viese consignado en los antiguos códigos.

La Ley confia á los Ayuntamientos el acto del sorteo, llamamiento y declaracion de soldados.

Veremos pues como corresponden los rurales á esta confianza. Por de pronto se observa que, lejos de ser auxiliares de la accion del Gobierno, la debilitan en alto grado; de tal suerte que dichos cuerpos son la oposicion mas viva que pudiera organizarse contra el deseo de la Administracion del Estado. A lo que tiene de duro y desigual el impuesto, parece que aquellas corporaciones se encargan ó toman sobre si el deber de hacerlo todavia mas irreconciliable, penoso é insoportable. La opinion dominante que forman los labradores concejales acerca de este impuesto es que, si bien puede ser una necesidad del Estado, se exige mayor número del que se precisa, y no ven en una quinta otra cosa que un tributo mas, un gasto improductivo de cuya satisfaccion es forzoso librarse á todo trance: se le considera como un azote contra el hijo del pobre, de la viuda y del labrador hacendoso. La maldicion acompañaria siempre al regidor que proclamase ideas opuestas, y el aura popular de la que tambien son ávidos, se disiparia ante la violencia que levantan los afectos del corazon, y la idea del amparo que presta el brazo robusto que nos proporciona el sustento y que quiere arrebatársenos. Bajo la fuerza de tales principios, el mayor solaz de un Ayuntamiento será ver que no se cubre el cupo y que unicamente se entrega alguno que otro mozo, que será como una escuadra para el pais el dia que ingrese en el distinguido servicio de las armas. Conspirando todos á un fin se procura que ninguno deje de esponer cualquiera escepcion. Si se trata de un hijo de viuda, se apresuran á reconocer que es pobre la madre, aun cuando la duda asalte el ánimo de cualquiera mas escrupuloso; si faltasen testigos desde luego se espontanearán: ocioso será recibir informaciones, porque el espíritu que domina la atmósfera en el juicio de escepciones, pesará de tal manera en los jueces, que les hará reconocer que no debe sacarse el hijo á la madre: para ellos todas las enfermedades están comprendidas en el cuadro de la Ley, y se alzarán murmullos de desagrado contra el rigorismo de algun facultativo que ya no volverá á ser llamado. Si uno de estos suspende su dictámen por falta de justificacion de testigos que depongan sobre la enfermedad, se declara demasiado notorio la existencia de esta: es mas aun, se improvisa una comision obligada de notoriedad pública, cuando las escepciones son de aquellas en que solo se exige dicha circunstancia; los mas experimentados y sagaces en el ejercicio de regidor, sugieren á los jóvenes ó á sus familias tales enfermedades, que concluyen por hacer dudar á los Médicos, resultando la inhibicion del sorteo, ¡Que alegría se despierta si al reconocer una serie, todavia no se ha hecho ninguna declaracion de soldado!

No hay un individuo en estos cuerpos que no se halle penetrado del espíritu que encierran aquellos versos de nuestro Cervantes.

«A la guerra nos lleva la necesidad,

Si tuviera dineros no fuera en verdad.»

Por lo tanto á donde no alcanzan los recursos, se preconiza esa horrorosa mutilacion que se ve, no obstante la civilizacion, en los pueblos rurales á los que, no ha llegado ni puede llegar en muchos años: se eshorta á la espatriacion, siendo la operacion de la quinta una de las principales causas de la emigracion mas perjudicial que puede haber, peor que las que se verifican en masa, porque la relegacion de los adultos es para dejar de ser ciudadanos perpétuamente, mientras que las otras son con provecho de la patria á la que regresarán mas ó menos tarde aportando las riquezas adquiridas. Se oculta asi bien al joven conscripto, se acobija de noche al prófugo que pa-

sa el día vagando por las selvas. Pero lo más notable es que ni siquiera se verá asomar el grito de la conciencia en el rudo interior de nuestros concejales. A la voz de sálvese el que pueda, se congelará la sangre en las venas, sin que les recuerde ver al vecino regresar á poco tiempo con un miembro amputado, ni les acusará el remordimiento de haber sido los autores, ó por su débil condescendencia, ó por su criminal proceder: sus oídos estarán cerrados á los desgarradores clamores de una madre que les demanda el hijo muerto en tierra extraña, después que la suerte le diera un número alto, y la perfidia, la ignorancia, ó la ciega codicia, le hiciera pasar á un servicio que no le correspondía. Preciso es haber visto surgir en los actos de las quintas delitos que en la serie de los tiempos no habían registrado ni nuestros casuistas, ni los legisladores en las hojas de los códigos nacionales y extranjeros. Tal es el cuadro á grandes rasgos que presenta cualquiera Ayuntamiento rural en materia de contribucion de sangre, enteramente parecido á los que hemos dado en anteriores artículos sobre los repartimientos; tributos ambos que se tocan y en que, fuera de los detalles propios de cada uno, el boceto es sumamente igual, como trazados los dos por toscas y rudas manos.

Pero en vano es cansarnos en la demostracion de lo inútiles y perjudiciales que son para los intereses de los contribuyentes los Ayuntamientos rurales, una vez que los Consejos provinciales más competentes que nosotros se han encargado de hacerlo. En efecto la ley da á los Ayuntamientos en la materia que nos ocupa jurisdiccion propia, de tal suerte que son los que deciden en primera instancia y sin ulterior recurso, cuando por parte de los interesados en el juicio de excepciones no se interpone reclamacion alguna. En este concepto aquella les otorga atribuciones muy importantes, porque á su criterio confía la solucion de una de las crisis de la vida del hombre, sujeto por el precepto á un destino contra su voluntad, y la libertad que debería tener para seguir el que su vocacion le sugiriese, y por lo mismo estos cuerpos deben reunir la ilustracion que requieren funciones tan delicadas. Pues bien, con el mayor asombro, y lo que es más sin haber siquiera llamado la atencion, puesto que no se ha visto á ninguno ocuparse del asunto ya escribiendo, ya usando del derecho de peticion, se observa de cinco á seis años á esta parte un procedimiento que no se halla en consonancia con la legislacion, y que si bien lo disculpa la necesidad de moralizar y corregir los actos de los Ayuntamientos, no favorece por cierto la institucion, al contrario contribuye á aumentar su descredito y notoria necesidad de una reforma. Tal es la medida adoptada desde el año de 1856, entonces par la Diputacion provincial, y después por los Consejos de provincia, llamando á los mozos en masa á la capital, y reproduciéndose ante el Consejo su acto pasado ya en cosa juzgada y con carácter ejecutivo. Solo nuestros Ayuntamientos rurales pueden consentir la intrusion de sus derechos, obedeciendo y acatando con depresiva humillacion una disposicion contraria hasta á la propia dignidad, sin protestar contra los males que causa no solo á los comprendidos en las quintas y á sus familias, sino á la clase en general de los contribuyentes que no tienen que ver con que los Ayuntamientos no se coloquen á la altura de su mision. Por eso, repetimos, los consejos de provincia con esta medida están dando el mejor ejemplo de cuán inútiles son estas ruedas.

No hallamos salvedad para esta disposicion del Consejo; si los Ayuntamientos cubren con un velo á los que se inutilizan voluntariamente, si declaran inútil al hijo del poderoso y soldado al del necesitado, lo que corresponde es suprimir unos cuerpos que no contribuyen á satisfacer y llenar debidamente el encargo que se les impone. De otro modo el inocente sufre como el culpable, y en medio de las faenas agrícolas cuando esté recojiendo su haber, la nómina de sus utilidades ilíquidas con las que ha de atender á sostener las cargas de la sociedad y las de su familia, vendrá á sorprenderle una marcha forzada á la capital con su hijo, ó parientes, útiles é inútiles, cortos ó de talla, cojos ó ciegos de número alto ó bajo, porque un Ayuntamiento no ha desempeñado cumplidamente su deber, ó porque un padre resentido haya denunciado algun abuso.

No sabemos como pueda prosperar un país, y elevar los grandes elementos de riqueza que encierra á la altura que deseamos, donde se pesan tan poco los perjuicios que se causan al bienestar general, con medidas que si bien tienen por objeto reparar iniquidades, es muy grande el trastorno que causan, elevando de tal manera las cifras de los presupuestos municipales, que no tiene nada de extraño que en el transcurso de diez años el 3 por 100 que se pagaba hubiese llegado al 20, por-

que no solo se aniquilan las familias de los mozos llamados á la capital, sino que se cargan los gastos generales al capítulo de quintas como gastos obligatorios del Ayuntamiento, refluendo el perjuicio de la medida sobre la generalidad de los contribuyentes vecinos y forasteros.

Al propio tiempo el mal se empeora de día en día; los Ayuntamientos no se corrigen, este año son llamados veinte á la revision de la operacion y el siguiente ya son más. La revision hecha por el Consejo produce buenos efectos, en cuanto á reparar las injusticias cometidas, puesto que obran, justo es reconocerlo, bajo la presidencia del Gobernador, con la mayor entereza y justificacion. Pero ¿los Ayuntamientos que correccion sufren? Nunca falta quien atente las debilidades de que sirve bien en ocasiones críticas.

No atribuiremos, no, el atraso de un país, envidiado de los extraños, precisamente al de sus habitantes, por más atraso que sea no alzar la voz contra aquellas medidas que contribuyen á su prostracion. Pero ¿no sería un beneficio que todos reconocen, ó la supresion de los Ayuntamientos rurales, ó su establecimiento en todos los lugares con facultades limitadísimas? ¿Pues porque no se otorga? Sabemos la razon, y la diremos en otro lugar haciendo uso de nuestros derechos, porque ni es un secreto, ni tampoco una novedad. ¿Qué es lo que mueve á sostener estos cuerpos? ¿Se sabe en quien está concentrada su personalidad? En el Secretario, ageno á toda mejora, á todo pensamiento, á toda realizacion que amengue su haber y sus emolumentos.

J. S. VILLAMARIN.

Involuntariamente y bien á nuestro pesar hemos herido la susceptibilidad verciiana del Sr. Regidor Síndico de Villafranca cuando más nos consideráramos acreedores, sino á su gratitud, á lo menos á una sencilla expresion periodística de cumplido y cortesania. En nuestro número de 1.º de Agosto último hablando del Vierzo, decimos: «Es el más poblado de la provincia relativamente á la estension y con seguridad de los más fértiles.... Por su templado clima y abundantes aguas es este país de los más feraces y pintorescos de España, pues en sus risueños valles crecen el almendro, el olivo y la morera, y en sus montañas hay nogales, castaños, cerezos, encinas, avellanos, abundante hierro y carbon de piedra.» Este y otros elogios, que indudablemente merecen Villafranca, y el hermoso país del Vierzo, no minoran, ni lavan nuestra grave falta. Hemos tocado la cuerda más sensible, la de rivalidad (*capitalidad*) entre *Villafranca* y *Ponferrada*. Hemos despertado inocentemente antiguos celos sin tener presentes sus cuestiones domésticas, rencillas de familia, en el fondo insignificantes. En el mismo citado número de *EL CORREO* decíamos: «Pero es poblacion aun más considerable Ponferrada.» Aquí está nuestra falta, nuestra gravísima falta, que ha movido al Sr. Regidor Síndico de Villafranca á impugnar nuestros datos en un artículo publicado en *El Está de Leon*, y reproducido en la *Ilustracion de la Coruña*. El Sr. Síndico de Villafranca, que indudablemente es sujeto ilustrado, y entusiasta de los fueros y ventajas de Villafranca, debió haber rectificado el error, si lo es, cuando se publicaron nuestras observaciones en *La España* y *La Gaceta* de Madrid en 1857, y que ratifican muchas personas, que conocen á Ponferrada y á Villafranca. Por lo demás el Sr. Síndico, que en tono magistral dice: «es inexacto que haya sido jamás cabeza de provincia» (Ponferrada), puede leer en una obra reciente, que anda en manos de todos, lo siguiente: «excepto en la época del 21 al 23 siempre fué (Ponferrada) capital del Vierzo, antiguamente condado, y hasta mediados del último siglo provincia.» Sentimos sobremanera que la *inevitable realidad de un hecho* no nos permita calificar de segunda poblacion en todo de la provincia de Leon a la capital del hermoso vergel verciiano. Hace dos días que al salir de Villafranca un sujeto, hijo de Granada, se halló agradablemente sorprendido por la notable semejanza de aquella florida vega con los carmenes de la ciudad de la Alhambra.—N. P. P.

El 25 llegaron á esta capital, acompañados por el Sr. Alcalde que saliera á recibirlos, los ingenieros ingleses M. James Wallace y M. William J. Muir Cockburn, comisionados por capitalistas de Lóndres para informarse sobre el proyecto del ferro-carril de Galicia. Desde Palencia hicieron el viaje á ca-

ballo, reconociendo detenidamente el terreno y tomando las medidas necesarias para el desempeño de su encargo.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, se les tenía preparado un almuerzo en la fonda de las Diligencias del Norte, que se sirvió inmediatamente después de su llegada, reinando en todos los concurrentes la más franca alegría al considerar á aquellos huéspedes extranjeros como la vanguardia de otros que en día no lejano vendrán á asentar en nuestro suelo los rails que han de ser el cimiento sobre el cual ha de levantarse de su prostracion este desgraciado país.—Tal era también, sin duda, el pensamiento de las muchas personas que se agruparon al frente del edificio, atraídas por los voladores y la banda de música de la casa-hospicio.

Al fin del almuerzo el Excmo. Sr. Gobernador civil brindó por la prosperidad de Galicia, y como medio de alcanzarla, por la pronta construccion del ferro-carril del Principe D. Alfonso. A continuacion M. Wallace, por medio de intérprete, dijo varias frases benévolas para el país y para los que allí estaban reunidos, asegurando que en sus informes procuraría encarecer la importancia de la empresa y las ventajas que obtendría en un país tan favorecido por la naturaleza. El Sr. Gobernador le dió las gracias por tan lisonjera manifestación, á nombre de los asistentes, de la provincia y de todo Galicia.

En el mismo día siguieron su viaje para pernocar en Rábade, á dos leguas de distancia de esta ciudad.

Acerca de su llegada á la Coruña dice «La Ilustracion» de anteayer:

«Ayer, á la una, los señores de la sociedad de los estudios del ferro-carril gallego estuvieron á visitar á los dos ingenieros delegados de la casa constructora Morton Petton, llegados últimamente á nuestra capital.

El domingo, por la noche, asistieron al Teatro Principal á la representacion de *El Juramento*, zarzuela que siempre se oye con gusto.

Como no ignoran nuestros lectores, el 4 del mes entrante deben hallarse en Madrid, para dar la última mano al arreglo con Monsieur Gladstone y los señores de la comision que salió de la Coruña, pues el proyecto es pedir á la vez la subasta de toda la línea, desde Palencia á los puertos de la Coruña y Vigo.

Una esperanza nos consuela.

«¡Al fin no podemos menos de esclamar, Galicia, la desventurada Galicia tendrá su camino de hierro!»
«¡Quiera Dios que nuestra esperanza se trueque bien presto en hermosas realidades!»

Segun «El Diario de la Coruña» el 18 del mes anterior se han cerrado, colocando las claves, los tres arcos del nuevo puente de las Puentes de Garcia Rodriguez en la carretera de Rábade al Ferrol, cuya operacion fué presenciada por el ingeniero jefe de aquella provincia.

«En todo el mes corriente, añade el citado periódico, quedará concluido este puente, cuya construccion se ha emprendido en el presente año, y con él quedarán terminadas las obras de parte de la referida carretera comprendida en esta provincia, cuya longitud son 48 kilómetros, lo que hace tiempo se deseaba con anhelo.

También se trabaja con bastante actividad en la construccion de los puentes del Gato y de Furelos, las dos principales obras de fabrica de la carretera de primer orden de Lugo á Santiago, y con las cuales quedarán terminadas en el año próximo todas las obras de esta carretera, en la parte comprendida en esta provincia, en una longitud de 58 kilómetros, lo cual se espera también con ansia.»

El estado de las obras de estas dos carreteras en la parte que corresponde á esta provincia es el siguiente:

En la de Ferrol á Rábade está hecha la esplanacion en una línea de 38 kilómetros, quedando solo dos por concluir. Están afirmados 8; empezado un ponton y el día 22 se pusieron las claves al puente de Villalba, que es un arco de 14 metros de luz.

En la de Lugo á Santiago hay esplanados 11 kilómetros y faltan tres. Están afirmados cuatro. Estas obras deben quedar terminadas en Junio próximo.

En la de Rivadeo á Vivero se ha terminado y reconocido para recibirlo el puente de la Espiñeira.

Esta obra es una de las más notables de Galicia por las dificultades que presentó la localidad para su cimiento artificial. Los pilotes tomaron hasta 12 metros de tierra.

El ayudante de Obras públicas D. José Vicente Fernández, que ha estado al frente de esta, ha dado, una vez más, pruebas del merecido concepto en que le tienen sus gefes.

Los accionistas de los estudios de la sección de Vigo á Orense, acaban de satisfacer el último dividendo pasivo de sus acciones.

Los alumnos de la facultad de medicina y cirugía de la Universidad de Santiago, que voluntariamente han prestado sus servicios en los hospitales militares de la campaña de Africa, han conseguido, previo exámen, el abono en sus estudios del tiempo que duró el desempeño de su honrosa misión.

Uno de los concesionarios del estudio del ferrocarril de Santiago á Carril, salió para Madrid, con los planos ejecutados por el ingeniero Sr. Rumball.

Segun tenemos entendido, la línea telegráfica, que termina en esta ciudad, va á prolongarse hasta Leon. Esta medida es muy necesaria, no solo para poner en comunicacion á los importantes pueblos de Astorga, Villafranca y Ponferrada, sino porque de esa manera, contando Galicia con una doble vía tiene la seguridad de comunicarse con Madrid, en el caso de que una de ellas se interrumpiese, como sucedió algunas veces con la existente.

También parece que va á establecerse una estación en el lazareto de San Simón, inmediato al puerto de Vigo.

Se ha señalado el día 16 del corriente para la subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Benavente á Mombuey, que ha de poner en comunicacion la de Vigo á Madrid con la conocida hasta ahora como general de Galicia. Y el 23 para las de las de Villalba á Mondoñedo y Barreiros á Villanueva.

En el día 5 del próximo Noviembre se subastará el acopio de materiales durante el corriente año, de 1509 metros cúbicos de piedra, para la reparacion de parte de un trozo en la carretera de segundo orden de la Coruña á la Guardia, y sección de Puente-Cesures á Pontevedra.

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto de 20 de Octubre último se dispone se encargue del Ministerio de Estado el Señor Presidente del Consejo de Ministros, durante la enfermedad de D. Saturnino Calderon Collantes.

Por otro del 22 de idem, se crea una Comisión encargada de redactar un proyecto de ley de Montes.

La Gaceta del 22 de Octubre inserta el Reglamento de la Escuela general de herradores y forjadores.

La del 26 de idem, publica la instruccion que determina la forma que ha de darse á los ejercicios para la provision de los destinos que vaquen en el ramo de estadística.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 23.—El artículo del Constitutionnel á que se da gran importancia por suponerle inspirado por el gobierno francés, despues de disculpar al Emperador de los cargos que unos y otros, conservadores y unitarios, le hacen sobre el estado de Italia, concluye indicando en los términos siguientes lo que hay que hacer:

«¿Cual es lo hacedero, y cual la conducta que se debe observar? Se han hecho muchas objeciones contra la reunion de un Congreso. Un Congreso solo sería imposible cuando no pudiesen ponerse de acuerdo las potencias llamadas á componerle. ¿Es cierto esto? De

un año á esta parte se ha verificado en Europa un movimiento muy grande, en el que no se fija lo bastante la atencion.

«Cuando el Emperador á principios de 1859 abogó por la causa de Italia, apenas tenía esta en su favor mas que la opinion de su propio país, y en el día todo ha cambiado; Inglaterra, que reclamaba entonces la inviolabilidad de los tratados de 1815, pide ahora el mantenimiento de la unidad italiana; Prusia, en un documento reciente emanado del distinguido hombre de Estado que dirige sus negocios exteriores, reconoce en la unidad italiana un feliz presagio para la nacionalidad alemana; Rusia, bajo la influencia de un soberano liberal, se muestra asimismo dispuesta á apreciar en lo que vale un elemento nuevo en la vida de las naciones; la misma Austria tiene un inmenso interés en salir de las incertidumbres que tan rudamente pesan sobre ella, y las reformas que acaba de adoptar son prueba de que está resuelta á entrar en la vía liberal.

«Por lo que hace á Francia, fiel á los intereses que ha defendido, y no teniendo compromisos con nadie, utilizará en un Congreso la reserva de que se la acusa y la moderacion con que ha procedido. Quizá podrá mejor que ninguna otra potencia indicar los puntos de la transaccion entre todas las divergencias. Despues de haber emancipado á Italia, sostenido al Papa en Roma, y condenado la invasion de los Estados romanos y las Dos-Sicilias, hace respetar el principio de no-intervencion respetándole ella misma. Procediendo así no puede ser sospechosa ni á Italia, ni al Pontificado ni á Europa.

«Confiamos lo bastante en la sabiduria de los soberanos que debieran estar representados en el Congreso, para estar convencidos de que comprenderán cuanto ha de contribuir el espíritu de transaccion al restablecimiento del orden en la Península. Europa está ya interesada en ver á Italia organizada y poderosa; y sancionando los hechos consumados por medio de un acto de su alta jurisdiccion, se mostraria tan previsora como justa.

Varsovia 25 por la mañana.—El Emperador ha visitado al Czar. Los tres soberanos y los ministros han tenido una conferencia de una hora. El Emperador estará el Domingo en Viena.

Paris 26.—El Diario la «Opinion Nationale» asegura que el encargado de Negocios de Rusia ha recibido ayer un despacho de Varsovia diciendo: «Todo va bien; se ha adoptado en principio la reunion de un Congreso.

Viena 25.—En Agram y Fanno (Croacia) el manifiesto imperial ha producido impresion favorable. Ha habido regocijos públicos.

Londres 26.—A pesar de lo dicho por la Gaceta de Munich, el embajador de Prusia en Turin continúa en su destino.

Paris 26.—No es oficial la noticia dada por algunos periódicos de que las potencias reunidas en Varsovia van á proponer á las otras la reunion de un congreso. En Viena se ha decidido enviar á Venecia por todos los convoyes del ferrocarril material de guerra.

Victor Manuel está con 25.000 hombres á cinco leguas de Cápua.

Londres 25.—Dicen de Nueva-York que en una procesion ha sido insultado el príncipe de Gales por un individuo que además ha atacado á S. A. R. Parece que el agresor es un inglés y que está loco.

Varsovia 26.—Los tres soberanos y sus ministros han tenido una larga conferencia esta mañana.

Constantinopla 26.—El príncipe Couza ha marchado. Se habla de un empréstito forzoso. El Hy-Bajá ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros. Se espera la caída de Riza-Bajá.

Turin 26.—El comendador Mingetti ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo de Farini, que está nombrado comisario régio extraordinario en Náples.

El Marqués de Montenomolo irá de comisario á Sicilia.

Paris 26.—Segun la «Correspondencia Havas» en Venezuela, no solo los españoles sino también los franceses son objeto de insultos y atropellos de parte de aquellos habitantes.

Varsovia 26.—La Czariua madre está gravemente enferma. Todos los soberanos han partido.

VARIEDADES.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

El recogimiento que nos inspiran las solemnidades del culto católico, no depende de su pompa y magnificencia, como pudieran creer, tal vez, los espíritus superficiales, sino de la grandeza de los recuerdos que evocan, y de los sentimientos que escitan en el corazón. Son los cantos sublimes, tal

vez dolientes, pero consoladores siempre, de la grande epopeya, que principia en el Génesis, lamenta la rebeldía del primer hombre, llora los infortunios y dolores de su desgraciada posteridad, y concluye en el Gólgota con un gemido inmenso, que estremece la tierra, y salva la humanidad. Ya es un niño de sangre real, que nace en la pobreza, aclamado á la vez por poderosos Monarcas y por pastores humildes; ya el hombre Dios, dulce, indulgente, suave, de corazón humilde, que proclama la santa doctrina del amor, anuncia la fraternidad de los hombres, y les enseña á amar á sus enemigos; ya el drama tremendo de la pasion con todos sus episodios, en que vemos la víctima inocente cargada con el peso de todos los dolores, contamos una á una sus caídas, oímos sus gemidos, asistimos á su agonía, y recojemos sus últimas palabras; ya la hora en que se levanta triunfante del sepulcro, ó torna al seno del Padre, para volver radiante de gloria y majestad el día de la gran liquidacion.

Y despues.... despues la concordia fraternal de las catacumbas, el heroismo sublime de los mártires, las maceraciones de los eremitas, la pureza de las vírgenes, la conversion de los gentiles, la regeneracion del mundo y la cruz victoriosa, levantándose sobre las ruinas del viejo politeísmo, y llevando el amor, la luz y la civilizacion á todas partes.

Tales son las causas de la emocion que escitan en el corazón del cristiano las dulces armonias de la Iglesia, la grandeza de sus monumentos, los cantos de sus sacerdotes y los ritos severos de su liturgia.

Entre estas solemnidades hay una, tierna, patética, consagrada á la memoria de los difuntos, en que la Iglesia viste la muerte con todo el lujo pavoroso de sus galas, y las puertas de los cementerios se abren de par para recibir la ofrenda de la oracion, que las almas piadosas van á depositar sobre la losa de los sepulcros.

¡Oh! ¡Cuán dulce y consoladora es la doctrina de la Iglesia católica! Cuando la muerte nos hiere en el corazón, arrebatándole sus prendas queridas, el primer movimiento del alma atribulada es tal vez la rebelion contra la voluntad divina: en el vértigo que la ofusca asoma tal vez á nuestro labio la blasfemia, porque no hay ya esperanza en nuestra delirante imaginacion; pero cuando hemos pagado á la naturaleza su tributo; cuando, corrida ya toda la escala del dolor, llegamos á la nota más aguda, entonces baja del cielo el ángel de la fé, y cubriendo nuestra frente con sus doradas alas, acaricia nuestras penas, anunciándonos que no acaba todo con la muerte, y que nuestro amor tiene aun delicias que gozar más allá del sepulcro.

Si el noble espíritu, con que el soplo de Dios animará un día la yerba arcilla, que contemplan nuestros ojos, vive: vive, sufre tal vez, y demanda el alivio de sus dolores á nuestra piedad. Oímos su gemido en la doliente súplica del pobre, en el suspiro del enfermo, en el lamento del huérfano; y cuando socorremos al pobre, consolamos al enfermo, amparamos al huérfano y al desvalido, goza el alma querida que emigró de la tierra, y dilátase nuestro corazón, al considerar que podemos todavía probarle nuestro amor á despecho de la muerte.

Ved esa pobre viuda, que trémula y convulsa dirige hoy su planta vacilante al cementerio: en su pálida frente va impresa la huella de un dolor profundo, porque ha perdido al hombre cariñoso, que un día compartiera sus pesares y sus alegrías. Presa de una idea fija, desapiadada, infinita en la horrible variedad de sus tormentos, recuerda las ilusiones de su brillante juventud, las santas delicias del amor conyugal, los encantos de las fiestas de familia en los días de ventura; y ahora sola, abandonada en medio del mundo que la desdén, vé el porvenir cubierto con un paño mortuorio. Seguidla, empero, y la vereis caer arrodillada sobre la losa que cubre los restos mortales de su malogrado marido. Un río de lágrimas corre de sus apagados ojos; pero inflamada su alma por la fé, rompe al fin las cadenas que la ligan á la tierra, levántase hasta el cielo en las alas de la oracion, y la fisonomía de esa desdichada criatura se transforma: brilla en sus ojos una luz celestial, y hay en su frente, en sus facciones todas algo de la apacible alegría, de la inefable beatitud de los ángeles. ¡Oh! ¡Bienaventurados los que creen! ¡Desdichados, mil veces desdichados los que apagaron en su corazón la llama sagrada de la fé!

Y no es la caridad cristiana para con los muertos un sentimiento esclusivo de familia ó de nacionalidad. No: su fuego celestial se estiende á todas las latitudes, á todas las divisiones geográficas, á todas las cabezas, coronadas ó no, á todos los hombres, poderosos ó desvalidos. La comunión

católica es una sociedad de amor que liga con lazos indisolubles á todos sus miembros, vivos y muertos, esclavos y emancipados, porque Dios ha dicho: amaos en la vida, amaos en la tumba, amaos en el espacio y en el tiempo, amaos mas allá del tiempo y del espacio. ¡Admirable sociedad de fé, esperanza y caridad! La muerte misma es impotente para disolverla, y la losa del sepulcro no puede interrumpir las afectuosas relaciones de benevolencia recíproca que unen los miembros de la gran familia. Las preces de la Iglesia, la doliente plegaria, que eleva al cielo en la tierna melodía de sus salmos, resuenan a la vez sobre todos los sepulcros; sobre el panteon suntuoso de los reyes y de los grandes de la tierra, y sobre la tumba humilde del desvalido que no dejó en el mundo un solo recuerdo.

Mañana es el dia del gran aniversario. No oís ya el clamoreo vibrante, grave, acompasado de la campana, que repite el eco sobre las nieblas del Miño?... Es el gemido prolongado de nuestros hermanos, que desde el seno de la eternidad imploran el socorro de los vivos, que pronto caerán tambien en el abismo del tiempo, donde se hundieron ya tantas generaciones. La piedad nos llama á visitar sus sepulcros: es posible que un recuerdo doloroso haga correr alguna lágrima de nuestros ojos. ¿Qué corazón no fué herido alguna vez por la muerte? Pero no importa: las lágrimas son un presente de Dios, y el Justo entre los justos las derramó tambien sobre el sepulcro de un pobre de Bethania. Guardad, empero, las coronas y las flores para la pompa de las fiestas mundanas, y si queréis honrar dignamente los muertos, derramad solo el perfume de la oración sobre sus tumbas.

C. B.

CRÓNICA.

La historia de Josef es lo que mas nos agrada en nuestra niñez. Si amábamos á un abuelo, ó á un padre anciano, pensábamos en Jacob: si habia un hermano y un hijo bueno en la familia, en Josef: si otro era inhumano y envidioso, en Simeon. Un célebre autor francés decia, que esta historia presentaba un excelente asunto para un poema épico. Mr. Bitaubé le ha compuesto en prosa á imitación del Telémaco, su obra ha tenido muchísima aceptación y ha sido generalmente leida. Los buenos autores trágicos no se han atrevido á tratar este asunto porque solo podian presentar el reconocimiento del hijo de Jacob con sus hermanos: no hay aquí acción propia de la tragedia, por mas que el reconocimiento sea altamente dramático. Por lo mismo Metastasio se contentó con tratarlo en dos actos, ó partes, como cantata dialogada, ú oratorio sacro *Giuseppe riconosciuto*.

Un pisaverde muy preciado de buen mozo presentó en una casa conocida, un amigo cuya fisonomía no era, ni agradable, ni de las que indican talento.—El pisaverde creyendo hacer una chanza muy fina, dijo á todo el concurso.—Presento á Ustedes este caballero que no es tan tonto como parece: á lo que replicó el otro con suma agudeza.—En eso es en lo que nos diferenciamos los dos.

Cierto sugeto decia que no podia uno ser persona decente sino tenia cinco mil duros de renta. Hablandose un dia delante de el de una persona á quien no conocía, preguntó si era persona decente y le respondieron que le faltaban mil doscientos treinta y un reales para serlo.

Hablábase en una tertulia de la metempsychosis, y creyendo decir una agudeza, dijo uno, que se acordaba haber sido becerro de oro.—Solo habeis perdido lo de oro, le contestaron.

La venganza.—La venganza es contraria á la humanidad, por mas que parezca conforme á la justicia. La venganza no difiere del ultraje, sino por el orden del tiempo. El que se venga no tiene otra ventaja, que la de ser el segundo en obrar mal. (Séneca.)

—La venganza es sabroso bocado; pero conviene irse con tiento, porque es bocado indigesto. (Say.)

—El mas implacable de los hombres es el que se venga por principios. (Naudé.)

—El verdadero modo de vengarse de un enemigo es no asemejarsele. (Marco Aurelio.)

Bien dicho.—Hallando un dia cierto necio á Descartes que estaba comiendo esquisitas frutas, le

dijo en tono de epigrama: Hola, con que tambien son golosos los filósofos? ¡Pues que! repuso Descartes: ¿Os figurais que Dios crió las cosas buenas para uso esclusivo de los ignorantes?

La modestia.—Mas insoportable que la vanidad es la modestia afectada.

—Apreciamos á las personas modestas por un exceso de nuestro amor propio.

—El exceso de modestia es un exceso de orgullo.

—La falsa gloria y la falsa modestia son los dos escollos de los que escriben su propia vida,

—El hombre ha de ser modesto con sus semejantes y humilde tan solo en la presencia de Dios.

La falsa modestia es la mas decente de todas las mentiras.

El yeso entre los antiguos.—Los antiguos empleaban el yeso en sus construcciones. Los romanos le usaban para blanquear, así como para formar los coronamientos de las habitaciones. Plinio recomienda que se emplee el yeso, así que se haya mojado, porque se endurece muy pronto. Según Teofrasto, conocian el medio de servirse del yeso ya usado, puesto que dice: Puede separarse el yeso de los edificios, y quemarle para emplearle de nuevo. Los romanos sabian tambien fabricar una especie de estuco, con marmol pulverizado y cal; esto es lo que Vitrubio llama *opus albarium* ó *coronarium*. Este estuco, le usaban para la pintura al fresco: estendian los colores húmedos sobre la capa con que habian revestido las paredes. En las

ruinas de Herculano y de Pompeya, se han encontrado restos bien conservados de estos adornos usados para el interior de las habitaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 1.º de Noviembre.—TODOS LOS SANTOS.

Dia 2.—La conmemoración de los difuntos.

Dia 3.—Los innumerables mártires de Zaragoza y San Valentin.

Dia 4.—San Carlos Borromeo.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos los Sres. Suscritores que se hallan en descubierto del importe de la suscripción del 1.º y 2.º trimestre, tengan la bondad de hacerlo efectivo en sellos de correo ó en libranzas del Tesoro.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

PERFUMERIA INGLESA,

UNICA CASA EN ESTA PROVINCIA.

Se ha recibido en dicha Libreria, un abundante surtido de perfumería de una de las mas acreditadas fábricas de Lóndres: la novedad y la buena calidad de los productos, así como la elegancia de los envases, les asegura un pronto despacho. Porcos siempre en elogiarnos nuestros generos, invitamos tan solo á nuestros constantes parroquianos á que vengan á verlos, y su criterio les dará el mérito que merezcan.

Hé aquí ahora las clases que recibimos:

—Esencias de varias clases en frascos de diferentes figuras.
—Perfume turco.
—Extractos y ramilletes.
—Manteca verdadera de oso.
—Cosméticos en bonitas cajas, con cepillito y espejo.
—Depilatorios para quitar el vello.
—Loción para quitar los granos, fuegos, pecas y todas las erupciones y para suavizar y hermoear el cutis.
—Polvos de hojas de rosas.
—Jabones de almendras amargas.

—Idem de la Emperatriz.
—Idem imitando diferentes frutas.
—Idem en grandes barras.
—Pomada de rosa para los labios.
—Benzolina, para quitar manchas en seda, paño, terciopelo, etc., aunque sus colores sean los mas delicados.
—Esponjas finas de tocador.
—Idem sanitarias.
—Cajas de polvos de flor de arroz.
—Agua de Lavanda.
—Bandolina.
—Agua de quinina para limpiar

y embellecer el pelo.
—Cosméticos.
—Crema de la Duquesa.
—Filócomo olivares.
—Pomada de tuétano de buey.
—Cold-crean para el cutis.
—Polvos de flor de arroz, del Piamonte.
—Ramillete de la Emperatriz, pomada.
—Tesoro de familias, idem.
—Vinagre para colorete.
—Idem de Sierra Morena, higiénico.
—Perlas de Macasar.
—Pastillas del Serrallo.

HORQUILLAS CURVILINEAS

A LA INGLESA,

para sujetar el peinado, evitando el que se estén alojando, en cajitas de mucho gusto, con alegorias iluminadas en las tapas á real y medio.

Lisas, de varios tamaños, en cajas á medio real, y á dos y medio, con buen número de horquillas.

En baules de extraordinario mérito á 5 reales y medio.

ALMANAQUES PERFUMADOS

PARA 1861.

Acaban de llegar algunos ejemplares de estas preciosas carteritas, que tanta aceptación merecen á las personas elegantes.